7

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE SUSHICORP S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 06 de marzo de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SUSHICORP S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía SUSHICORP S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el siguiente informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

La Compañía tiene como objeto social, dedicarse a actividades de venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato, el cual fue cumplido satisfactoriamente y según las disposiciones establecidas para el efecto.

Es así como la administración estuvo en condiciones, de cumplir oportunamente y dirigentemente sus obligaciones fiscales, municipales y con todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas.

Los resultados económicos del período 2019 son el resultado de la adecuada inversión, correcto manejo de recursos y adicionalmente de apropiado control de los gastos por parte de la administración, estos factores han permitido que se obtengan resultados positivos durante este periodo.

Durante el año 2019 la empresa ha reportado una pérdida de USD $ 460.262,18, lo que representa que existió un resultado desfavorable en comparación al ejercicio fiscal 2018. Se propone a la Junta General de Accionistas, que se registre la pérdida generada y que esta sea absorbida por la compañía.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, IESS, Municipio de Quito.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE SUSHICORP S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y la presentación consistente de los mismo, facilita el análisis y el establecimiento de comparaciones periódicas por parte de los Accionistas; además, las cifras presentadas en ellos corresponden cabalmente a las registradas en los libros de Contabilidad de la Compañía y proveen toda la información de sus actividades económicas, con la finalidad de servir como base objetiva y suficiente para poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre objetivos organizacionales y toma de decisiones.

Los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión.

Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados en el correspondiente expediente. La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

Para el año 2020, es compromiso de la compañía, de su Administración y de todos quienes formamos parte de ella, conjugar nuestros esfuerzos por superar notablemente los resultados obtenidos en el 2019 e impulsar los márgenes, tanto de rendimientos como de posicionamiento en el mercado. A la vez que se mantenga altos estándares en cuanto al valor agregado que se ofrece y la convicción plena de mejorar continuamente los niveles de competitividad, eficiencia, calidad y capacidad de satisfacción al cliente.

Sin otro particular que informar, sobre la gestión realizado durante el periodo señalado, quedo de ustedes.

Atentamente,

José Miguel Fiorentino Cevallos

Gerente General

SUSHICORP S.A.